

ARTESANÍAS DE COLOMBIA

Programa: P.P.P.U. Sena y Artesanías
de Colombia: subprograma:
capacitación a artesanos usuarios del
crédito Finarte.

Gumercindo Leoncio Rojas Escobar
asesor

Bogotá D.C., - 1984

PROGRAMA: P.P.P.U. - SENA Y ARTESANIAS DE COLOMBIA S. A.

**SUBPROGRAMA: CAPACITACION A ARTESANOS USUARIOS DEL CREDITO-
FINARTE.**

R E U N I O N D E E V A L U A C I O N

TEMA : CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE TRABAJO DESARROLLADO

LUGAR : ARTESANIAS DE COLOMBIA S. A.

FECHA : 13 DE JULIO DE 1984

HORA : 10:00 a.m.

**ASISTENTES : Doctor Juan José Tamayo
- Coordinador P.P.P.U. - SENA
Doctor Neve Herrera Rubio
- Jefe División de Crédito.
Doctor Gumerciendo Rojas Escobar
- Asesor en Crédito y Mercadeo.**

Al haberse iniciado un trabajo conjunto entre la División de Crédito de Artesanías de Colombia y el P.P.P.U. - SENA Regional Bogotá, orientado a capacitar a los artesanos usuarios del crédito FINARTE y desarrollado un cronograma de actividades por un período de tres meses (Abril, Mayo, Junio); es de

necesidad su evaluación, con el fin de extraer conclusiones y esclarecer algunos mecanismos de coordinación de este importante programa, buscando una mejor facilidad de trabajo en el futuro próximo. Así mismo, conocer y analizar la programación de los cursos presentados por el SENA para el próximo semestre de actividades.

Punto 1

Esta evaluación se inicia a partir del Foro realizado con los artesanos y separadamente por cronogramas correspondientes a cada zona de ubicación.

ZONA NORTE

Evento	Evaluación
Foro con usuarios del Crédito FINARTE. - Se invitaron a 197 usuarios.	- Se realizó conformando un solo grupo con ambas zonas. - Asistieron 70 usuarios, 36% - Buena asistencia a pesar de que se realizó en horas de trabajo. - Se logró identificar y clasificar la necesidad a través de una encuesta. - Dió paso a la programación trimestral por zonas (Norte y Sur).

Seminario de Comercialización.

- Se invitaron a 23 usuarios.
- Asistieron cinco usuarios.
- Poca asistencia debido a que la información fue a destiempo.

Fundamentos de Producción.

- No se dictó, por el desinterés de los usuarios.
- Faltó claridad en la comunicación.

Conferencia sobre Diseño.

- Fue dictado por el Jefe de la Escuela Taller de Diseño de Artesanías de Colombia.
- Asistieron sesenta usuarios.
- Se considera buena la asistencia, teniendo en cuenta las dificultades que se presentaron.
- Se realizó conformando un solo grupo con los de la zona Sur.

Visitas de Asesoría.

- Se ejecutó tres asesorías.
- Se observa buena participación.
- Los usuarios demuestran acogida a estas visitas.

Conferencia sobre el I.V.A.

- Se invitó a una buena cantidad de usuarios.
- Se realizó conformando un solo grupo con los usuarios del Sur.
- La asistencia se considera regular.

- Se presentaron dificultades en el correo.
- El cambio de fecha, por parte del SENA, desmotivó un poco a los artesanos.

ZONA SUR

Seminario de Contabilidad.

- Se invitaron a 19 personas.
- Asistieron ocho artesanos, 42%
- Es positiva la aceptación.
- Se considera buena la participación.

Conferencia sobre Diseño.

- Fue dictado por el Jefe de la Escuela Taller de Diseño de Artesanías de Colombia.
- Asistieron sesenta usuarios.
- Se considera buena la asistencia, teniendo en cuenta las dificultades presentadas.
- Se realizó conformando un solo grupo con los de la zona norte.

Seminario de Costos.

- Fue continuación al curso de Contabilidad.
- Asistieron los ocho artesanos del curso antes mencionado.
- Se considera buena la participación.

Visitas de Asesoría.

- Se realizó tres asesorías.
- Se observa buena acogida.
- Es positiva la forma de recibir la asesoría.

Conferencia sobre el I.V.A.

- Se invitó a una buena cantidad de artesanos.

- Se realizó conformando un solo grupo con los usuarios del norte.
- Hubo regular asistencia.
- Se presentaron dificultades en el correo.
- El cambio de fecha, por parte del SENA, desmotivó un poco a los artesanos.

Punto 2

Se relacionan los nombres de los usuarios del crédito, que participaron en diferentes cursos dictados por el SENA.

Nombre**Ocupación**

- | | |
|-----------------------|------------|
| 1. Gladys C. Benítez | Bordados |
| 2. Gregorio Galindo | Metales |
| 3. Nazareth Goyeneche | Muñequería |
| 4. Emigolio Molina | Metales |

5. Germán Ortiz	Madera
6. Fabiola Castañeda	Tejidos
7. Blanca Rodríguez	Tapices
8. Myriam Rodríguez	Tapices
9. María Isabel Fandiño	Tejidos
10. María Faustina Rincón	Tapices
11. Germán A. Hernández	Cuero
12. Graciela de Soriano	Tejidos
13. Flor María de Mora	Tejidos
14. José David Domínguez	Madera
15. Paulina Mónica de Santos	Muñequería
16. José Miguel Gómez	Juguetería

Punto 3

A la asistencia de los cursos antes mencionados, correspondientes al trimestre anterior, la División de Crédito envió 15 artesanos al Programa de Microempresas del SENA, de los cuales diez fueron atendidos en diversos seminarios principalmente en Gestión Empresarial. Es de observar la buena aceptación por parte de los artesanos y su participación activa durante el desarrollo del curso. Los cinco restantes que no llegaron, quizás sea por la desmotivación y los inconvenientes que se presentan en la iniciación de estos trabajos.

Punto 4

Programación para el próximo trimestre.

a. El trabajo para el próximo período, se hará con base en la

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ARTESANOS
BOGOTÁ D. E.

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. DIVISION DE CREDITO		PROGRAMA DE TRABAJO															S E N A PROGRAMA DE PROMOCION PROFESIONAL POPULAR URBANA . PPPU	
		ABRIL				MAYO					JUNIO						OBSERVACIONES:	
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			
1	SEMINARIO DE COMERCIALIZACION		█	█	█	█												L. M./ 3 horas diarias Total 30 horas
2	FUNDAMENTOS DE PRODUCCION									█	█							2 días x semana/ 3 H/ d Total 15 horas
3	CONFERENCIA SOBRE DISEÑO											X						Acordar horario
4	VISITAS DE ASESORIA											█	█					A cada Taller de los participantes
5	CONFERENCIA SOBRE EL I.V.A.			X														24 de abril
DIRECCION		Carrera 47 No 69B-31																
PROFESOR		JORGE ALBERTO DIAZ COORDINADOR																
ZONA		NORTE																

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ARTESANOS
BOGOTÁ D. E.

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. DIVISION DE CREDITO		PROGRAMA DE TRABAJO															S E N A PROGRAMA DE PROMOCION PROFESIONAL POPULAR URBANA . PPPU .				
	ACTIVIDADES	ABRIL					MAYO					JUNIO					OBSERVACIONES.				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
1	CONTABILIDAD						—————										3 horas diarias todos los días				
2	COSTOS											—————					3 horas diarias todos los días				
3	CONFERENCIA SOBRE DISEÑO								X								Acordar hora y día				
4	VISITAS DE ASESORIA											—————					A cada taller de los participantes				
5	CONFERENCIA SOBRE EL I.V.A.			X													24 de Abril				
DIRECCION		Centro Industrial P.P.P.U. Carrera 30 Calle 18 Sur Oficina 334																			
PROFESOR		COORDINADOR: JUAN JOSE TAMAYO																			
ZONA		SUR																			

Bogotá, 4 de Septiembre de 1984

Doctora
MARIA ANGELA TAVERA
Gerente General (Encargada)
ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A
Ciudad

Apreciada Doctora:

Atentamente hago llegar a usted el presente documento que podría ser considerado para la continuación en el desarrollo del programa de capacitación a los artesanos que se ejecuta conjuntamente con el SENA. El mismo que contiene la definición de principios y mecanismos de coordinación, con miras a implementar una infraestructura institucional que permita la consecución de óptimos resultados.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,


GUMERCINDO LEONCIO ROJAS ESCOBAR
Asesor en Crédito y Mercadeo

C.c: Subgerencia de Desarrollo .
División de Crédito
Archivo

ARTESANIAS DE COLOMBIA S. A .

PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA

SUB-PROGRAMA : CAPACITACION EN
AREAS ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIOS : ARTESANOS USUARIOS
DEL CREDITO FINARTE

DIVISIONES COORDINADORAS : PROGRAMA DE PROMOCION PROFESIONAL
POPULAR URBANA
P.P.P.U. - SENA, Regional Bogotá
DIVISION DE CREDITO - ARTESANIAS DE
COLOMBIA S. A.

Gumerciendo Leoncio Rojas Escobar

Bogotá, D. E.

Agosto de 1.984

I N D I C E

INTRODUCCION

GENERALIDADES

1. DEFINICION DE PRINCIPIOS

1.1 Infraestructura

1.2 Especialización

2. TRABAJOS REALIZADOS

3. MECANISMOS DE COORDINACION, PARA SU :

3.1 Desarrollo

3.2 Control

3.3 Evaluación

3.4 Duración

4. COBERTURA TOTAL

4.1 Población Inicial

4.2 Núcleos Artesanales

4.3 Cantidad de Artesanos

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

I N T R O D U C C I O N

El presente documento se elabora, con la finalidad de asignar los mecanismos requeridos y la definición de formas de coordinación; propendiendo a la implementación de una infraestructura interinstitucional que permita el desarrollo del subprograma sobre otorgamiento de capacitación en áreas administrativas (contabilidad, costos, mercadeo, entre otros) a los artesanos usuarios del Programa FINARTE, que atiende la División de Crédito de Artesanías de Colombia S. A.; con una proyección a abarcar lugares considerados focos o núcleos de interés artesanal.

Respondiendo a una de las necesidades sustanciales presentadas por el sector artesanal y bajo la inquietud de Artesanías de Colombia S. A. en brindar a los artesanos, aparte del crédito, conocimientos que le ayuden en la realización de sus actividades artesanales. Por la magnitud en el desarrollo de sus actividades, el sector artesanal debe ser considerado dentro de la dinámica económica, al haber demostrado participación efectiva en las relaciones intersectoriales de la economía nacional; por tal razón en la actualidad al no tener un tratamiento especial las artesanías es aun considerada una actividad no productiva, en términos de utilidades, y constantemente es relacionada con su origen campesino. Por lo que deben tomarse acciones para que el artesano sea considerado un empresario en potencia, el mismo que debe recibir capacitación que le ayude a participar dentro de estas exigencias con recursos y ventajas, de los que disponen los otros sectores productivos que conforman nuestra economía.

GENERALIDADES

Como se sabe, el sector artesanal está considerado dentro del sector informal y está compuesto en un mayor porcentaje por personas de escaso nivel de educación y consecuentemente de instrumentos que le permita administrar en óptimas condiciones sus actividades productivas y lograr un mejor desempeño dentro de la actividad económica, al tener dificultades el artesano antes y después del proceso productivo. Antes, cuando incursiona individualmente en la adquisición de la materia prima, en la que participa como cualquier comprador, afrontando las exigencias del vendedor, principalmente en los precios y luego, cuando desea comercializar sus productos bien sea en el lugar de trabajo o cuando se traslada a otras ciudades en busca de mercados, teniendo en esta etapa de participación, el enfrentamiento con los compradores que en su mayoría son comerciantes-intermediarios, quienes en muchas oportunidades actúan aprovechando las necesidades mostradas por el sector.

El comportamiento del artesano, es diferente si se tiene en cuenta su localización, ya que el artesano de la zona urbana presenta mayores conocimientos y experiencia, al contar con un mayor acceso a las fuentes tradicionales de fomento y desarrollo, en tanto que el artesano ubicado en la zona rural, presenta un menor grado de educación y aprendizaje, por lo que normalmente se abstiene de participar en algunos programas de desarrollo, si es que se ejecutan algunos, porque estas zonas adolecen de esta clase de trabajos.

1. DEFINICION DE PRINCIPIOS.

Habiéndose obtenido cierto conocimiento del grado de necesidades en el sector a través de algunos trabajos de investigación desarrollados y analizando la factibilidad de ejecución de este subprograma por parte de Artesanías de Colombia S. A., se convino en recurrir al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, en cargo de cumplir la política social del Gobierno en el ámbito de promoción y de la formación profesional de los recursos humanos del País; para que sea quien desarrolle esta labor a través de su Programa de Promoción Profesional Popular Urbana - P.P.P.U., conjuntamente con la División de Crédito de Artesanías de Colombia S. A., en bien del artesano colombiano.

1.1 Infraestructura.

La Institución antes mencionada cuenta con infraestructura instalada y en funcionamiento tanto en instalaciones físicas como en la disponibilidad de recursos humanos, que puede muy bien ser utilizada pudiendo atender con bastante facilidad este requerimiento con una cobertura total que abarque todo el territorio nacional. Mostrando programas de capacitación que llegan a las zonas rurales con bastante regularidad y efectividad, al tener regionales ubicadas estratégicamente con un radio de acción delimitados.

1.2 Especialización.

Por la definición legal de sus objetivos, así como por tradición institucional, el SENA se ha constituido en pilar fundamental para la formación y ejecución de la política so

cial del Estado colombiano, por cuanto toda su acción busca como objetivo primordial la promoción social del trabajador a la vez que contribuye a la modernización y ampliación de nuestro aparato productivo. Por lo cual se configura como una institución especializada, presentando programas de capacitación diferentes como también orientados a distintas categorías de enseñanza y aprendizaje.

2. TRABAJOS REALIZADOS.

En su debida oportunidad y en estrecha relación con la División de Crédito, se fueron elaborando una serie de trabajos encaminados a la recopilación de información y datos, que a la postre nos dieron pautas para orientar nuestras acciones y establecer algunos mecanismos de trabajo, los mismos que fueron entregados a la Empresa; entre otros fueron los siguientes:

- Plan sobre la capacitación,
- Encuesta realizada a los usuarios del crédito FINARTE, en el Distrito Especial,
- Reuniones de coordinación continua con funcionarios del SENA,
- Desarrollo de un cronograma de trabajo sobre capacitación,
- Evaluación del cronograma desarrollado sobre la capacitación.

3. MECANISMOS DE COORDINACION.

Se desea proponer algunas alternativas de coordinación que ayude en la ejecución de este importante subprograma, no

debiéndose considerar rígido en su orientación, sino muy por el contrario flexible, teniendo en cuenta su interpretación de acuerdo a las circunstancias e inconvenientes que puedan presentarse, propios de esta clase de trabajos en conjunto. Estos mecanismos de coordinación se exponen para su :

3.1 Desarrollo.

Al mantener una constante coordinación entre ambas Divisiones responsables con el apoyo efectivo en cuanto a la labor que les corresponde, se estaría garantizando su ejecución, considerando para ambas Divisiones lo siguiente:

- División de Crédito. Otorgar todo lo relacionado a la parte logística para facilitar la labor de capacitación a cada uno de los artesanos, por parte del SENA.

- Programa P.P.P.U. Ejecutar sus programas con base en la coordinación que se mantenga con la División de Crédito y la información recibida en cuanto al comportamiento de los artesanos.

3.2 Control.

En cuanto a las formas de control de la participación de artesanos en los diferentes cursos, se tendrá que recurrir a la implementación de mecanismos, como planillas, elaboradas por ambas Divisiones y finalmente confrontadas en el período de evaluación; incidiendo con un mayor criterio el

SENA, toda vez de que es la Institución que participa con su personal en actividad.

3.3 Evaluación.

Manteniéndose un efectivo control sobre el comportamiento y ejecución del desarrollo de los cursos, por ambas Divisiones; será de necesidad la realización de evaluaciones trimestrales, con el fin de determinar el grado de avance del subprograma y corregir errores si lo hubieran, del mismo modo la proyección, con fines de obtener un óptimo rendimiento.

3.4 Duración.

Como es de suponer, este subprograma tiene una fecha de iniciación, pero no un límite de finalización; si se tiene en cuenta que las necesidades en el sector se van a presentar continuamente e irán evolucionando en forma progresiva, por lo que se prevé la dificultad de su satisfacción total en términos cuantitativos. En consecuencia, se mantendrá este Programa el tiempo que ambas Instituciones participen y el sector artesanal permita su permanencia, considerando el grado de receptividad y apoyo que muestre el artesano.

4. COBERTURA TOTAL.

Se propende abarcar la totalidad del sector artesanal, actividades que se desarrollan en todo el territorio nacional, para ésto se tendrá que considerar la concepción y especialización que tiene sobre las artesanías, la Empresa Artesanías de Colombia S. A.; entendiéndose únicamente como criterios de orientación y regulación, para la mantención de un trabajo efectivo, logrando atender nuestro problema objetivo.

4.1 Población Inicial.

Se considera como grupo inicial de atención, a la cantidad de artesanos usuarios actuales del Programa de Crédito, los mismos que muestran una aceptable dedicación al apoyo de esta clase de cursos, en la que se deben considerar la existencia actualizada de estas cantidades, en diferentes lugares del País; especialmente en aquellos donde la Empresa tiene un centro artesanal o almacén, el mismo que facilitará en grado sumo el desarrollo de estas actividades.

4.2 Núcleos Artesanales.

Podemos considerar aquellos que muestran mayor concentración de las actividades artesanales en cuanto a cantidad de artesanos, diversificación de oficios, importancia en la calidad de los productos, entre otros. Al respecto la Empresa Artesanías de Colombia S. A. conoce la ubicación e identificación de estas zonas; que muy bien pueden ser utilizadas con la intención de orientar a estos lugares las mayores acciones y formas de trabajo; luego irradiar las actividades a las zonas rurales, donde se ubican en mayor cantidad los artesanos.

4.3 Cantidad de Artesanos.

Se presenta gran dificultad en el momento de la cuantificación de artesanos al no existir una adecuada información estadística que nos muestre cifras, aún aproximadas. Frente a estas dificultades se harán proyecciones tentativas con base en los datos conocidos por Artesanías de Colombia S. A.; con fines de establecer un análisis comparativo frente a los recursos disponibles de utilización, para no incurrir en las formas tradicionales de trabajo, en cuanto a ofrecimientos de atención y no poder satisfacer a plenitud, estos requerimientos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estructuración del sector artesanal en la economía del País, supone unidades de producción consolidadas; lo mismo que artesanos capacitados que asuman la tarea de hacer de estas unidades eficientes empresas, para el cumplimiento satisfactorio de sus objetivos sociales y económicos. Conformando así un sector capacitado y en condiciones de hacer frente a las dificultades existentes en los mercados, primero por la consecución de la materia prima y luego por la comercialización de sus productos terminados.
- El sector artesanal necesita de esta clase de capacitación, porque se estima que sea el mecanismo que impulse a su desarrollo, toda vez de que en muchas oportunidades, fueron atendidos con recursos financieros, especialmente aquellos artesanos ubicados en la zona urbana, por diferentes entidades que desarrollan programas de crédito; lo que ahora supone la reactivación de su período productivo, con técnicas actuales de producción.
- Al desarrollar Artesanías de Colombia S. A. su programa de Crédito orientado al sector artesanal, se está brindando un valioso apoyo a la reactivación productiva; el mismo que debe obtener el complemento necesario para esta acción, a través de la capacitación integral al artesano; que muy bien puede arrojar resultados satisfactorios.

- La disponibilidad mostrada por el SENA, para la ejecución de este importante Subprograma, debería ser aprovechada en tanto que se postula a otorgar una efectiva atención a las necesidades que presenta el sector artesanal; al complementar acciones y concluido en la determinación de una modalidad conjunta de trabajo efectivo.

- Al haberse ejecutado un programa inmediato de acción entre las Divisiones de ambas Instituciones (SENA-ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.); se prevé un promisorio desarrollo de este Subprograma al obtenerse, en una corta experiencia, resultados positivos y mostrar la disponibilidad al sector artesanal, para la ejecución de este trabajo conjunto.

- El sector artesanal ofrece factibilidad para recibir los cursos que se desea impartir, toda vez de que responde a los requerimientos que éstos exigen; aunque cabe hacer mención, que los artesanos de las zonas rurales participan con más entusiasmo en comparación a los artesanos ubicados en la zona urbana.

- Es aún necesario ofrecer un tratamiento diferente al artesano colombiano, más aún a los que están ubicados en las zonas rurales, sin llegar a mantener el paternalismo tradicional que ha originado un retardo en el desarrollo del sector artesanal. Por lo que se debe ir superando esta anomalía en forma gradual, hasta conseguir en el artesano un grado de capacitación en que pueda administrar en óptimas condiciones, sus actividades productivas.

Bogotá, 26 de Julio de 1984


Doctora
GRACIELA SAMPER DE BERMUDEZ
Gerente General
ARTESANIAS DE COLOMBIA S. A.
Ciudad

Apreciada doctora:

Atentamente hago llegar a usted el documento de evaluación del primer trimestre de trabajo, sobre la capacitación a los usuarios del crédito FINARTE, que se desarrolla conjuntamente con el P.P.P.U. del SENA Regional Bogotá.

Sin otro particular, me suscribo,

atentamente,



GUMERCINDO LEONCIO ROJAS ESCOBAR
Asesor en Crédito y Mercadeo

Anexo: Lo anunciado

c.c. : Subgerencia de Desarrollo
División de Crédito
P.P.P.U. - SENA, At. Doctor Juan José Tamayo
Archivo